

# EL CONSTITUCIONAL.

## DIARIO DE VALENCIA.

Miércoles 5 de Julio de 1882.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1.75	Ps. 5.50	Ps. 18.00
En el resto de España.	Ps. 2.00	Ps. 6.00	Ps. 19.00
En el extranjero.	Ps. 2.50	Ps. 7.50	Ps. 24.00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redaccion: calle de Roterros, núm. 16.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª	En 4.ª
Por línea.	Ps. 0.25	Ps. 0.15	Ps. 0.08
Por día.	Ps. 0.50	Ps. 0.30	Ps. 0.16

Para los señores suscritores. Para los que no lo son.

Administracion: calle del Almirante, imprenta.

NÚM. 177.

### YA NO HAY DISIDENCIA.

En otro lugar reseñamos el banquete celebrado en Fornos por varios diputados de la mayoría, entre los que se contaban el diputado por Liria Sr. Villarroya y el ilustre general Lopez Dominguez. Todos los allí congregados convinieron en que el partido constitucional debía permanecer unido, fiel á su bandera y consecuente con sus principios; todos brindaron por la unión de los Sres. Sagasta y duque de la Torre, y ni la mas ténua sombra de disidencia ni de oposición de criterio político se descubrió entre los respetables individuos del constitucionalismo que figuran en la mayoría del Congreso con la denominación de descontentos y los que no se les designa con este apellativo. El mismo general Lopez Dominguez lo dijo en su notable improvisación. «Yo no soy disidente, yo me limito á pedir que se realicen las promesas que en la oposición hicimos.»

Como estas promesas está dispuesto á cumplirlas el gobierno actual, como el Sr. Sagasta ha declarado que se realizará nuestro programa sin mistificaciones de ningun género, como no hay constitucional que no desee lo que el general Lopez Dominguez desea y pide, resulta evidentemente que los motivos de disidencia no existen, que el partido constitucional permanecerá en el poder tan unido como se mantuvo en la oposición, única manera de que no defraudemos las esperanzas del país y de la Corona.

Cuando se hablaba de disgregaciones y de formación de un tercer partido, nosotros nos lamentamos con amargura de esos proyectos, en los que veíamos la segura muerte de la agrupación política en que militamos, sin ventaja alguna para la libertad, pues tras nuestro fracaso, no hubiera sido el nuevo partido, sino el partido conservador el que nos hubiera sucedido en el gobierno. Bien lo comprendían las huestes canovistas que tanto aplaudieron la idea combatida por nosotros con tenacidad y rudeza.

El espíritu, pues, que ha reinado en el banquete de Fornos es un motivo de alegría y de esperanzas para el gran partido liberal. Tos los que deseaban la disidencia y el fraccionamiento cifraban sus esperanzas en el duque de la Torre y en el general Lopez Dominguez. Desde el momento que este, tan íntimamente unido con el primero, declara que no es disidente, los deseos de los conservadores fracasan y sus sueños de ventura se desvanecen.

El partido constitucional, sin disidencias que embaracen su marcha, realizará todas las reformas que la opinión reclama, concluirá por sumarse á sus huestes las de muchas fracciones democráticas para las que la libertad está sobre la forma de organización del Estado, y con su actividad y celo por los intereses del país, olvidados completamente durante tantos siglos de opresión, escribirá en la historia de nuestra patria una de sus páginas mas venturosas.

Por todo esto, una de las frases que pronunciamos con mas entusiasmo, es la de: «ya no hay disidencia.»

### CONSEJO EXTRAORDINARIO.

El que se verificó ayer tarde en la presidencia empezó poco después de las dos y terminó algo después de las seis.

Como era consiguiente, inicióse el debate con la lectura de la dimisión del Sr. Albareda, cuya síntesis conocen ya nuestros abonados.

El Sr. Albareda, al explicar los motivos que le impulsaban á sostener su renuncia, dió circunstancias pormenores sobre la cuestión que la motivaba, examinándola bajo los diferentes aspectos en que ha sido tratada por la prensa periódica y en el Congreso de los diputados.

Al terminar su relato, el Sr. Albareda reiteró su deseo de abandonar el gabinete, con tanto mas motivo—dijo—cuanto que su salida en nada podia afectar á la marcha del gobierno.

El Sr. Albareda se esforzó en vano; los ministros animados del mismo espíritu le expusieron una razonada serie de consideraciones encaminadas á demostrarle que no debía ni en rigor podia sostener su dimisión.

«Yo, ministro de Fomento—dijo el señor Sagasta—hubiera resuelto el expediente relativo á la cátedra de Teruel absolutamente lo mismo que lo ha hecho el Sr. Albareda.»

Los demás ministros confirmaron este parecer y resolvieron, á pesar de la resistencia del Sr. Albareda:

- 1.º Que no consideraban existiese motivo fundado para que el ministro de Fomento presentase su dimisión.
- 2.º Que por lo tanto no les era posible someter aquella renuncia á la resolución del rey.
- 3.º Que el gabinete hubiera procedido

exactamente como el Sr. Albareda en la provisión de la cátedra de Teruel y por lo tanto hacia suyos los actos del ministro de Fomento.

Colocado en esta situación el Sr. Albareda, convino al fin en retirar la dimisión presentada, dando el Consejo, respecto á este punto, el resultado que habíamos previsto.

No era posible discutir la cuestión planteada por el Sr. Albareda sin que esta crisis, puramente ocasional, ofreciera ciertas conexiones con la crisis política que hasta los mas adictos ministeriales consideran necesaria.

Hablóse, efectivamente, de política, hicieron algunas reflexiones imparciales respecto á conducta y procedimientos y analizaron actitudes que son apreciadas de diverso modo por los diferentes grupos en que se hallan divididas las mayorías parlamentarias.

Terminada esta primera parte del Consejo, que pudiéramos decir fué á beneficio y en honor del Sr. Albareda, los ministros se ocuparon de política exterior—de Egipto principalmente—y de nuestra marina de guerra, á propósito de la noticia relativa á la fragata «Zaragoza.»

El señor ministro de Estado dió cuenta del despacho en que se detalla la ceremonia—realizada ayer en París—para investir al presidente de la vecina República con los insignias del Toison, acto en que Mr. Grevy ha sido apadrinado por el duque de Aumale.

Por último, se habló de la suspensión de Cortés, fijándola para el 8 del corriente, y de la marcha á San Ildefonso de la familia real, que se verificará dos días después.

Algo se habló de la combinación de alto personal, pero sin tomar acuerdo alguno.

El Correo, confirmando una noticia que dimos hace días, y rectificaron varios periódicos, anuncia que dicha combinación será mas extensa de lo que se cree generalmente.

### BANQUETE CONSTITUCIONAL.

A la comida que anoche dió en Fornos el Sr. Dávila, concurrieron los Sres. Lopez Dominguez, Leon (D. Manuel), Villarroya, Gomez Diez, Rute, Arias, Olavarría, Carreño, Montilla, general Búrgos, Bermudez Reina, Laza, Soler, el anfitrión y algunos otros, hasta el número indicado.

Reunidos tantos hombres políticos, natural era que de política se tratase, y con efecto, se habló de la dimisión del Sr. Albareda, y se aplaudió lo que habian resuelto sus compañeros de gabinete de no admitirle la dimisión.

El banquete fué de despedida, sin que tuviera un carácter marcadamente político; sin embargo, al llegar á los postres y al empezar á repartirse el champagne, los brindis comenzaron, siendo el primero, segun nuestras noticias, el del Sr. Rute, encaminado á que se mantuvieran siempre en buenas relaciones los señores duque de la Torre y Sagasta.

El general Lopez Dominguez manifestó que él no era disidente, sino que era consecuente y leal con sus principios y con el programa de su partido, á quien, para evitar susceptibilidades, en vez de llamarse constitucional, le denominó liberal-progresivo; desea que se realicen todas las reformas que se prometieron en la oposición, cumpliendo así los deberes y compromisos contraídos con el país y con el rey. Terminó dando las gracias á todos en nombre del duque de la Torre por las lisonjeras frases que habian dedicado al vencedor de Alcolea, y asegurando que su unión con él era tan estrecha como lo es su amor á la libertad.

La reunión terminó á las once, creyendo todos los presentes que el partido constitucional no se dividiría, como era una prueba palpable coincidir en una misma aspiración todos los que allí se encontraban, representantes de las diversas tendencias que existen dentro del partido constitucional.

### LA RECEPCION DEL EMBAJADOR DE AUSTRIA.

Segun anunciamos oportunamente, á la una y media de la tarde del sábado S. M. el rey, acompañado del señor ministro de Estado y de los altos funcionarios de la real casa, se dignó recibir en audiencia particular al señor conde Victor Dubsky, que, previamente anunciado por el señor primer introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en las reales manos la carta de S. M. el emperador de Austria, rey apostólico de Hungría, que le acredita en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte.

El señor conde pronunció con este motivo el siguiente discurso: «Señor: Tengo la honra de poner en manos de V. M. las cartas en que S. M. el emperador y rey, mi augusto señor, me acredita cerca de vuestra majestad como su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

«Señor, me siento feliz y orgulloso de una misión que me impone, ante todo, el deber de velar por el mantenimiento y desarrollo de las relaciones que existen tan felizmente entre dos Estados que tienen igual interés en su mútua prosperidad, y están unidos por los recuerdos mas gloriosos de tiempos pasados, y hoy por los vínculos mas afectuosos.

«Señor, por mi parte, nada omitiré para el desempeño de mi cargo, y espero llenarlo cumplidamente si V. M. se digna concederme su alta benevolencia, que me permito pedir respetuosamente.»

S. M. se dignó contestar: «Señor ministro: Recibo con viva satisfacción la carta que os acredita en mi corte como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Imperial y Real Apostólica.»

«Me son conocidos vuestros distinguidos servicios en la honrosa carrera á que pertenecéis, y estos antecedentes son prenda segura de que sabreis desempeñar cumplidamente la misión que os está actualmente confiada. Pero si para ello necesitarais mi benevolencia ó la cooperación de mi gobierno, contad desde luego con ellas, señor conde, porque nada puede sernos mas grato que contribuir á estrechar aun mas, si cabe, las relaciones políticas y comerciales que existen entre España y Austria-Hungría, como corresponde á dos naciones unidas por gloriosos recuerdos históricos, y hoy por los vínculos mas cariñosos de familia.»

Terminada la recepción oficial, el excelentísimo señor conde Victor Dubsky, acompañado del personal de la legación á su cargo, pasó á ofrecer el homenaje de sus respetos á su majestad la reina, retirándose después con los mismos honores que se le dispensaron al dirigirse á Palacio.

### TRATADO CON EL PARAGUAY.

La Gaceta publicó ayer el tratado de paz y de amistad entre España y la república del Paraguay, firmado en Buenos-Aires el 10 de Setiembre de 1880. Dice textualmente:

«S. M. el rey de España, D. Alfonso XII, de una parte, y S. E. el presidente de la república del Paraguay, D. Candido Barreiro, de otra; considerando haberse dado al mas completo olvido todo motivo de agravio y resentimiento entre sus gobiernos y súbditos, y deseando poner término á la incomunicación que ha existido entre las dos naciones con grave menoscabo de sus intereses, han determinado celebrar un tratado de paz y amistad, y al efecto han nombrado y constituido por sus plenipotenciarios, á saber:

S. M. el rey de España á D. Francisco Otín y Mesia de la Cerda, su encargado de Negocios y cónsul general de la república Argentina, comendador de número de la real orden de Isabel la Católica, caballero de la real y distinguida de Carlos III, comendador de la orden del Elefante Blanco de Siam, oficial de las de Leopoldo de Bélgica y de San Mauricio y San Lázaro de Italia, caballero de la Rosa del Brasil y de la Estrella Polar de Suecia, maestrante de la Real de Ronda.

Y S. E. el presidente de la república del Paraguay á D. Carlos Sagüer, encargado de Negocios de la república del Paraguay y la Argentina.

Quienes, después de haberse comunicado sus plenos poderes y de haberlos hallado en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Habrá completo olvido de lo pasado y una paz y amistad invariables entre la república del Paraguay y la nación española.

Art. 2.º Las altas partes contratantes podrán enviarse recíprocamente representantes diplomáticos y establecer cónsules generales, cónsules, vice-cónsules y agentes consulares en los puntos de costumbre; y acreditados y reconocidos que sean unos y otros agentes por el gobierno cerca del cual residan, ó en cuyo territorio desempeñen su cargo, disfrutarán de las franquicias, privilegios é inmunidades de que se hallan en posesión los de igual clase de la nación mas favorecida, y desempeñarán en los mismos términos todas las funciones propias de su cargo.

Art. 3.º Hasta que se celebren nuevos tratados especiales, ambas partes contratantes convienen en concederse mutuamente el trato de la nación mas favorecida en todo lo relativo á su comercio, aranceles de aduanas, garantía de sus marcas de fábrica y derechos civiles de súbditos respectivos.

Las ventajas concedidas por este régimen podrán ser denunciadas en cualquier tiempo con un año de anticipación.

Art. 4.º El presente tratado no surtirá efecto alguno, mientras no sea ratificado por ambas partes contratantes, y las ratificaciones se canjearán en la ciudad de Buenos-Aires lo mas pronto que sea posible.

Hecho en Buenos-Aires á 10 de Setiembre de 1880.

L. S. Firmado.—Francisco Otín.

L. S. Firmado.—Carlos Sagüer.

El presente tratado ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones se canjearon en Buenos-Aires el día 8 de Abril de 1882.»

### RELACIONES COMERCIALES CON LAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS.

La importancia que reviste la ley que ha pu-

blicado la Gaceta, reformando la legislación de aduanas con las provincias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, nos obliga á insertarla íntegra á continuación.

Dice así: «D. Alfonso XII, por la gracia de Dios rey constitucional de España, á todos los que las presentes vieren y entendieren sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

«Artículo 1.º Desde el día 1.º de Julio de 1882, el comercio desde los puertos de las provincias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas á los de la Península quedará sujeto, en cuanto al embarque y recepción de mercancías, á las mismas formalidades que las ordenanzas de aduanas establecen para el comercio entre los puertos de las provincias peninsulares.

«Art. 2.º Desde la misma fecha los productos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas se admitirán con libertad de derechos en la Península, á excepción del tabaco, que quedará sujeto á la legislación especial vigente, y del aguardiente, azúcar, cacao, chocolate y café, que pagarán los derechos siguientes: aguardiente, producto y procedencia de Cuba y Puerto-Rico, hectolitro 10 pesetas; cacao y chocolate, ídem ídem, 100 kilogramos 25 pesetas; café, ídem ídem, 20 pesetas; azúcar, ídem ídem, superior al número 14 cubierto de la escala holandesa, sin otra compensación que la del color que correspondiere á dicha escala, hecha á su ingreso en las aduanas, 100 kilogramos 12 pesetas; azúcar, ídem ídem, inferior al número anterior, comprobado en la misma forma, 100 kilogramos 5 pesetas 50 céntimos. Cuando estos artículos sean producto y procedan de Filipinas solo satisfarán la quinta parte de los derechos anteriormente mencionados.

«Art. 3.º Los derechos que señala el artículo anterior se irán reduciendo anualmente por décimas partes hasta 1.º de Julio de 1892, en que quedarán totalmente abolidos y establecido el cabotaje.

«Art. 4.º Los azúcares inferiores al número 14 cubierto de la escala holandesa podrán introducirse en todas las aduanas habilitadas de la Península para la introducción de géneros coloniales.

«Por tanto: «Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

«Dado en Palacio á 30 de Junio de 1882.—Yo el Rey.—El Ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.»

### ASUNTOS DE EGIPTO.

Le Temps de París llegado hoy cree que en la conferencia de Constantinopla se acordará al fin la intervención armada de Turquía. Francia é Inglaterra en Egipto.

Algo debe haber de esto, cuando de la lectura de los periódicos de París resulta que tambien por parte de Francia se están haciendo á toda prisa preparativos militares.

Los periódicos ingleses hablan ya hoy como de cosa segura de la intervención de Inglaterra en Egipto. The Times dice que es inevitable una acción decisiva por parte del gobierno británico, y que si la Puerta no quiere cooperar á satisfacer los deseos de Europa, Inglaterra demostrará que sabe defender su honor y sus intereses.

La impresión dominante es que la conferencia censura la conducta de Arabi-Pachá y el aumento del ejército egipcio.

Un personaje influyente en Alejandría afirmaba á un periodista que los notables y patriotas egipcios desean el licenciamiento del ejército.

En las esferas ministeriales de Londres parece se cree en la posibilidad de una intervención anglo-turca con el concurso de otra potencia, pero los toris dudan del buen éxito de esta combinación.

Los periódicos se ocupan con bastante extensión del meeting celebrado en Villis-Roows, si bien con criterio muy diferente, pues mientras el Daily News se burla de las decisiones allí tomadas, el Times las cree, por el contrario, muy oportunas y juiciosas.

Lo mas importante de dicha reunión fueron los discursos de lord Salisbury y Sir Stafford Northcote, quienes desarrollaron la política que habria de seguir el partido conservador si fuese llamado al gobierno.

Alejamiento del poder de Arabi, sostenimiento del actual khedive y una enérgica intervención inglesa, sin necesidad de recurrir á nadie, son los puntos cardinales de esta política; es verdad que no han censurado la participación de Francia, pero tampoco la han invocado para nada.

La situación de Alejandría presenta cada día peor aspecto. Es ya inmenso el número de familias que han abandonado la población. Han emigrado los harenas de Hussein-Pachá, hermano del khedive, Fakri-Pachá, ministro de Justicia, y Omar Lutfi, gobernador de Alejandría. El Banco general y el Crédit Fonciere han alquilado en 30 libras diarias el vapor «Royal Standard», trasladando á bordo las oficinas. Otras muchas sociedades y casas de banca se han establecido tambien á bordo de los buques.

De Berlín escriben diciendo que la atención pública está allí mas fija en los prepara-

tivos militares de Inglaterra que en las deliberaciones diplomáticas de Constantinopla.

Dice el corresponsal de The Times en Alejandría, que á pesar de cuanto en contrario se ha venido afirmando, los ingenieros del canal sostienen que este puede con gran facilidad hacerse intransitable para los buques.

Sobre el giro que toman las cosas en la conferencia de Constantinopla, se expresa en estos términos el corresponsal de The Times en aquella capital:

«Solo dos potencias parecen estar de acuerdo sobre la cuestión de Egipto: Austria y Alemania. En cuanto á Francia é Inglaterra manifiesta aspiraciones diametralmente opuestas, tendiendo cada una por su parte á ejercer la supremacía.»

### TRIBUNALES FRANCESES.

#### Asesinato del cura de Saint-Arçons d'Allier.

El día 3 de Enero del año actual hallábase haciendo su modesta colación el cura de Saint-Marie des-Chazes, cuando llamaron á la puerta.

Un hombre de mala catadura, vestido con una mala blusa azul, estaba á la puerta.

La hermana del cura acudió á abrir, é introdujo en el comedor al que llamaba.

«¿Qué hay, amigo mio?—le preguntó el sacerdote carinosamente.

«Señor cura, es preciso que vengais al punto con los Santos Sacramentos; mi patrona, Mme Joubert, está muy mal. Su vaca le ha dado una cornada en el vientre.

El abate Garraud examinó atenta y desconfidamente al desconocido.

El ejercicio de su sagrado ministerio le tenia en contacto con todos los habitantes de la comarca, en la que jamás habia visto á aquel hombre cuyo aspecto sombrío y harapiento excitó su atención. Parecía mas que un mozo de labor un vagabundo. Sin embargo, no podia negarse á prestar el auxilio que se solicitaba.

«Bien, voy con usted—dijo tomando un revolver del cajón de la mesa.

«¡Bah!—esclamó el hombre aquel, sonriéndose—no encontraremos á nadie. Los ladrones tienen poco que hacer por aquí.

Se empuñó el camino. Era preciso atravesar desfiladeros peligrosos y resbaladizos, por los cuales se obstinaba el extraño mensajero en que el abate caminase delante. Hombre enérgico y experimentado, aceptaba en silencio la voluntad de su acompañante, á quien vigilaba cuanto le era posible.

Llegados á un punto de aquellos escabrosos senderos en que la maleza era mas espesa, desfiladero que conducía á un puente lanzado sobre un profundo precipicio, al puente del Manzano, el sacerdote aumentó su vigilancia.

A punto ya de entrar en el puente volvió la vista, y sorprendió á su compañero de camino que se disponía á lanzarse sobre él.

Montó el revólver. El ruido del martillo resonó en el silencio de la noche, y el miserable desconocido se detuvo.

«Dispensad, dijo,—voy delante, á ver cómo sigue mi patrona.

Y huyó á todo correr.

El abate, vivamente impresionado, volvió inmediatamente á su aldea, pensando en su extraña aventura.

Poco tiempo después entraba á la carrera en Saint-Arçons d'Allier un hombre, que, sin vacilar, se dirigió á la casa del cura.

Al ruido que producian sus herrados zapatos en el endurecido suelo, se entreabrieron algunas puertas.

«Señor cura, señor cura—gritaba el hombre en cuestión, al mismo tiempo que daba repetidos golpes en la puerta del curato.

«¿Qué deseáis?—preguntó el ama.

«¡Pronto, los Santos Sacramentos! Maese Martin el de Rognac ha recibido una terrible cornada y está en peligro de muerte.

«Voy allá, voy allá, dijo al punto el sacerdote, que acudió á las voces.

Y sin tomar ningun género de precauciones, aunque bastante inquieto por la singular expresión del semblante de aquel hombre, cogió un saquito que contenia los sagrados objetos y se puso en marcha, no sin manifestar lo extraño que le era no conocer aquella cara.

«No os extrañéis de eso; hace muy poco que estoy por estas tierras, aunque en ellas me he criado.

Después de advertir al ama que si el tiempo empeoraba se quedaria á pasar la noche en Rognac, salieron del pueblo.

A las dos horas llamaban de nuevo á la puerta de la casa del cura, y el mismo hombre que habia ido poco antes á buscarle se presentó en ella.

Después de algunas vacilaciones, se asomó á la ventana el ama del cura, quien se sorprendió mucho al ver de nuevo en aquel sitio hombre tan sospechoso.

«No temáis; soy yo, que vengo á deciros que decididamente el señor cura se queda en Rognac.

Y ya iba á entrar en la casa aceptando el ofrecimiento que le hiciera el ama de descansar un momento, cuando la llegada de algunos vecinos, atraídos por el ruido y la conversación, hizo emprender la fuga al desconocido.

Al día siguiente, unos labradores encontraron en un montuoso sendero que serpentea por la montaña el cadáver del desventurado cura de Saint-Arçons, con la cabeza llena de heridas, la sotana levada, roto el pantalón y todas las ropas. El pobre sacerdote había sido objeto de la mas innoble mutilación.

Todos los objetos de algun valor que podía llevar le habían sido robados. Tal es el proceso que ha sido sometido el lunes de la semana actual á la deliberación del tribunal de Asises de Haute-Loire.

El acusado tiene que responder, además de este espantoso crimen, á una larga serie de delitos cometidos durante diez años en el Este y Centro de Francia.

Hacesiete años, en una taberna de Mazerat, exclamaba, en el colmo de la embriaguez, el miserable: —¡Solo moriré contento cuando haya conseguido destripar á un cura!

Pero demos á conocer á nuestros lectores al autor de este crimen tal y como se presentó al tribunal.

Se llama Mallet, tiene treinta y cinco años, es pequeño, rechoncho y de una fuerza poco común. La barba enredada, la cabellera inculta, forman singular contraste con sus ojos pequeños y profundamente hundidos.

Es imposible figurarse una fisonomía mas repugnante. Aquella siniestra cabeza hace correr un estremecimiento de horror en el auditorio. Viste todavía el mismo traje que llevaba la noche del crimen, y sobre la blusa una raída chaqueta.

Encima de la mesa del tribunal se halla la sotana del infeliz sacerdote, en la que todavía se advierten algunas manchas de sangre. El presidente dirige varias preguntas al acusado, y ante la obstinación de este de no contestar á ninguna, comienza á hacer la historia del crimen, viéndose obligado á rogar al público que contuviese los sentimientos de indignación que en él producian los detalles de tan horrendo delito.

El presidente continúa, pero Mallet se levanta, y amenazándole con el puño cerrado, exclama: —¡Hablad, hablad cuanto queráis! Yo no he de decir nada. ¡Que me ahorquen, que me corten la cabeza si conseguís hacerme decir palabra!

Después de esta violenta manifestación, en la que intercaló una horrible blasfemia, tiró su gorra al estrado, haciendo ademán de lanzarse á la sala, pero los gendarmes le sujetan y le obligan á sentarse.

Esta escena se repitió de nuevo. El presidente, ante la actitud del acusado, cree en energía y severidad. Mallet, dominado al fin, comienza á contestar, hasta que, anonadado bajo el peso de su delito, deja caer la cabeza entre sus manos.

—Estais agobiado—exclama el juez con voz grave.—Sois perfectamente el asesino; vos sois quien ha matado á tan digno sacerdote, víctima de su deber; y cuando en los días solemnes se lea el martirologio de la diócesis, podrá responder el obispo al nombre del cura Rivet: «Muerto sobre el campo del honor.»

Terminado el interrogatorio, aparecen los testigos, entre los que figura el cura de Sainte-Marie-de-Chares, que tan milagrosamente habia escapado de la muerte.

Su presencia produce en el público una sensible emoción. Ante crimen tan infame no sabemos qué género de atenuación hallará el jurado.

Crónica local y general.

Ayer continuó el mercado desierto. No entraron los labradores y únicamente algunas revendedoras vendieron á muy subido precio las pocas hortalizas y frutas que el municipio pudo proporcionarles. Para evitar cualquier desmán la plaza del Mercado estaba vigilada por toda la guardia municipal y todos los se renos. Notóse la falta de huevos y gallinas, pues el ayuntamiento no proporcionó estos artículos. Se nos asegura que hoy no escasearían tanto las hortalizas, pues el municipio ha encargado la compra de grandes cantidades en la Ribera.

También se ha notado estos días la falta de los *fematers*. Esto creemos que debe mirarse con el mayor cuidado, porque en esta época del año es altamente perjudicial para la salud pública que permanezca la basura en las casas durante varios días. Pedimos por lo tanto medidas inmediatas.

El conflicto, por lo que se vé, aun no ha terminado. Ignoramos el espíritu que reinará en la huerza; el ayuntamiento se inclina á las medidas enérgicas. Los puestos que no sean ocupados hoy ó mañana, dícese que se declararán vacantes.

Segun carta que recibimos de Chelva, la candidatura de nuestro querido amigo el general Salamanca ha obtenido un brillante triunfo en la elección de interventores. Han ganado por completo las mesas los constitucionales en Chelva Vallanca, Alpuente, La Yesa, Tujear, Chulilla y Casinos. Las oposiciones no han triunfado mas que en Aras, Castiel, Ademúz y Villar. Esto no obstante, en Aras es seguro que los nuestros obtendrán mayor número de votos, pues únicamente por sensibles equivocaciones se perdió la elección de interventores.

En el Villar hubo de nombrar el juzgado dos interventores, y resultaron nombrados dos individuos de oposición. Segun los cálculos mas aproximados, el ilustrado general obtendrá una mayoría de mas de mil votos.

Se encuentra entre nosotros nuestro querido corresponsal de Madrid D. Enrique Crespo, que ha venido á pasar en nuestra compañía una corta temporada. Intuíl que manifestemos el placer que nos ha producido el viaje de nuestro amigo.

El ministro de la Gobernación ha declarado incapacitado á nuestro querido amigo señor Salvá para ejercer el cargo de concejal. Con la franqueza que nos caracteriza, lo mismo cuando se trata de correligionarios que cuando se trata de adversarios, hacemos constar que á la redacción de EL CONSTITUCIONAL, como á todo el partido, seguramente le ha parecido altamente injusta y arbitraria la resolución de D. Venancio Gonzalez.

Segun carta que tenemos á la vista de Alcudia de Crespins, el día 3 del actual y tres

horas de su mañana cayeron en casa del rico comerciante D. Gaspar Breñi tres chispas eléctricas que produjeron varios desperfectos en la bonita casa que posee frente á la estación del ferrocarril y el destrozo completo de unas puertas; y gracias á la actividad de aquellos honrados vecinos, que se precipitaron al sitio de la ocurrencia, no hubo que deplorar fatales resultados á consecuencia de haber sofocado á seguida el fuego del tejado, originado á causa de una de las chispas, sin que hubiera que experimentar desgracia alguna personal.

Y á propósito de Alcudia de Crespins. ¿Qué idea se habrán formado de la ley los *demócratas* de aquel pueblo, como les llama *El Mercantil*, para seguir la conducta tan digna de censura desde que están nuevamente en el poder?

El célebre alcalde y sus compañeros no asisten á la sesión ordinaria, que debia verificarse el día 2 del actual y diez horas de su mañana, faltando por consiguiente á lo dispuesto terminantemente en la ley municipal, y no fué por causa que lo podía impedir, pues los flamantes *radicales* estaban tan campantes paseando por el pueblo, y en cambio nuestros correligionarios estaban esperando en una casa á que se abriera el local de sesiones, pero no apareció ni el secretario para poder consignar que *no habiendo bastante número de concejales no se podía celebrar la ordinaria*.

Pero, vamos, se entrevistaron en hacer un oficio, aunque con fecha atrasada, y se lo pasaron á un concejal amigo nuestro, en el que se decía: que el ayuntamiento habia acordado incapacitarle para ejercer el cargo, fundado en el caso 4.º del artículo 43 de la ley municipal y capítulo 3.º de la electoral de 1870.

¡Si los supuestos amigos de *El Mercantil* se habrán transformado en una sala de lo criminal! Han demostrado los célebres *demócratas* en otras ocasiones, que entienden muy poco de administración, por cuanto la tenían abandonada por espacio de diez años; pero ahora que nuestros correligionarios les han dado elocuente ejemplo, debían de haberse enseñado algo mas.

Está visto que ni aun han oído decir que exista una real orden de 15 de Marzo del año último, en la que sienta jurisprudencia declarando: que los ayuntamientos no pueden incapacitar á un concejal despues de haber tomado posesión del cargo, aun cuando el elegido no resulte con la capacidad legal necesaria para formar parte de un ayuntamiento.

En qué sesión habrán acordado la incapacidad de nuestro correligionario, por cuanto los demás compañeros no tienen noticia de ello?

¿Por qué no hay firmada ninguna acta por nuestros amigos desde que el célebre alcalde la empuña, siendo así que todos saben firmar? Porque no se hace constar las protestas que indican en sus desaceratlos acuerdos.

Con estos antecedentes y otros varios que hemos denunciado, creemos que el señor gobernador, sin necesidad de que nuestros amigos lo pidan, le exigirá al famoso alcalde todos los datos necesarios para probar lo que tenemos dicho, y se impondrá el castigo á que se haya hecho acreedor.

Continúan cerrados los talleres de los carpinteros y cerrajeros. Los oficiales se reunieron ayer mañana para tratar de los medios que debían adoptar, á fin de arbitrar recursos. El gobernador les ha ofrecido todo su apoyo.

Esperamos que en vista de las noticias que de Madrid llegan se abrirán pronto esos talleres.

—Hé aquí la carta que dirigen los diputados valencianos Sres. Sarthou, Ollias y Sales á *La Correspondencia de Valencia*, negando algunas afirmaciones vertidas por el corresponsal de este periódico.

Dice así la carta: «Madrid 2 de Julio de 1882. Sr. Director de *La Correspondencia de Valencia*.

Muy señor nuestro: Sentimos ver consignado en la carta de su corresponsal de esta corte de 29 de Junio último, «si era ó no conveniente reforzar la comisión arrocera que se encuentra en Madrid en vista de que no reinaba completa armonía entre ella y los diputados valencianos mas interesados en la cuestión.» Y como esto no es exacto, pues venimos trabajando de consuno los señores que componen dicha comisión y los diputados que suscriben, representantes de los distritos mas productores de arroz de aquella provincia, nos apresuramos á consignarlo, en público testimonio de verdad.

Somos de V. con la mayor consideración sus afectísimos S. S. Q. B. S. M.,—Joaquín Martín de Ollias.—Rafael Sarthou.—Jacobó Sales.»

—Dice *El Liberal*: «El sábado aparecieron cerrados casi todos los talleres de carpintería de Valencia, por haberse dado de baja á consecuencia de las nuevas tarifas de la contribución industrial. También han cerrado sus talleres los herreros, cerrajeros y cuchilleros, á quienes se les recarga la contribución un 160 por 100, ahora que ha disminuido el trabajo.

Creemos que este conflicto será de corta duración; pues la comisión encargada de reformar las tarifas ha propuesto por unanimidad al ministro que los herreros, carpinteros, zapateros, constructores de carros y carboneros paguen por la clase 9.ª.

—La comisión encargada de proponer las reformas que deben introducirse en el reglamento y tarifas de la contribución industrial, ha ultimado sus trabajos, á los que se han dedicado con gran constancia. Las reformas que la comisión propone están basadas principalmente en las reclamaciones hechas por los gremios, armonizándolas con el espíritu de los proyectos del ministro de Hacienda.

En breve se reunirá esta comisión, para firmar el proyecto que se presentará al ministro de Hacienda y cuya aprobación se cree segura, si, como es de suponer, el Consejo de Estado informa favorablemente.

—El lunes pasado llevó el ministro de Gracia y Justicia á la firma de S. M. el decreto conmutando á Manuel Rey Sanchez la pena de cadena perpétua por la temporal de veinte años. Este reo fué uno de los indultados de la pena de muerte por el rey el Viernes Santo en

el acto de la Adoración de la Cruz. Hay motivos fundados para esta segunda gracia, cual es que el móvil que impulsó al reo á cometer el delito de asesinato, fué la pasión de los celos y la venganza de su deshonra.

—Esta mañana á las ocho de la misma se reunen los maestros carpinteros en su casa social para tratar sobre la contribución industrial.

—Dice un periódico de Madrid: «En el salón de conferencias, en la Bolsa, en todos los círculos políticos y de recreo y en todas partes, en fin, se hablaba ayer con elogio de la medida tomada por el gobierno respecto á la apertura de las estaciones de enlace y de los ferrocarriles que ya puede utilizar el público.

Cuando la actual situación subió al poder, habia en España sobre 300 estaciones telegráficas; hoy, á los diez y siete meses, existen disponibles, para comunicar con todo el mundo, unas 1.300.

Estos datos no necesitan comentarios, y honran sobremanera al digno señor ministro de la Gobernación y al celoso director general de Comunicaciones.

—Ha tomado posesión de la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de segunda enseñanza D. Manuel Zabala.

—Para el sábado próximo está anunciada la función dramática que varios jóvenes tratan de celebrar en el teatro Principal, destinando los beneficios para remediar la situación aflictiva del Colegio Imperial de niños huérfanos de San Vicente Ferrer.

Parece que se ha redactado ya el programa y se han vendido ya algunas de las principales localidades.

Celebraremos que los caritativos fines que se proponen realizar los jóvenes organizadores hallen feliz acogida por parte de los valencianos, y pueda el Colegio de niños huérfanos contar con una buena suma para cubrir las principales atenciones que sobre él pesan.

—De *El Constitucional dinástico* de Alicante: «Sin comentarios. Ayer recibió el señor gobernador civil de la provincia un oficio del alcalde de Benitachell, manifestándole que habia tenido que ordenar que las vecinas del pueblo que se encuentran criando, lactasen por turno un exposito, por no encontrar quien quisiera encargarse de alimentarlo, en razon á que el administrador de la higuera de Denia decía no tener fondos para satisfacer á la nodriza. El señor gobernador ordenó en el acto que se contestase al referido alcalde se lactase á esa desdichada criatura por cuenta de su bolsillo particular, y que se pudiese el hecho en conocimiento de la comisión provincial.

No puede darse mas escándalo.» —Ha sido aprobado el expediente de supresión del municipio de Benimamet y su agregación al de esta capital.

Acompañamos en el sentimiento á los conservadores.

—En la madrugada del domingo fué detenido por la Guardia civil, cerca de San Vicente de la Roqueta, un sugeto que llevaba una gruesa palanca de hierro, una cuerda hecha á nudos, sin duda para verse de ella en los escalos, y varias prendas de disfraz.

Supónese uno de los ladrones de gallinas que frecuentan las afueras.

—Un teniente de infantería que estaba padeciendo desde algun tiempo á esta parte de una enfermedad crónica en el Hospital militar, y que no tenia, segun noticias, completas las facultades mentales, aprovechando un momento la ausencia del enfermero, á quien pidió intencionadamente un vaso de agua, con una de las sábanas de su cama se ató sobre los hierros de una reja y se ahorcó.

—Ha sido nombrado juez municipal suplente del distrito de San Vicente de esta capital nuestro querido amigo D. Francisco Cabrelles y Molei, que en la actualidad está desempeñando el cargo de fiscal municipal del distrito del Mar.

—Ayer en el tren-correo salió para Madrid, y de allí á Santiago de Galicia, nuestro amigo fray Francisco María de Jesús Ferrando, habiendo permanecido solo tres días al lado de su familia.

A la estación fueron á despedirle gran número de amigos.

—Parece que en Madrid es ya un hecho desde el primero de este mes la supresión de la reventa de billetes para los espectáculos públicos. Nosotros tenemos noticia de que el señor gobernador de esta provincia está decidido á hacer de su parte cuanto pueda para llevar á cabo tan deseada medida, que le agradecerá en extremo el público en general, y sobre todo los forasteros, á quienes se les exige elevadas primas, particularmente en los billetes de las próximas corridas de toros.

—Se ha acordado que ingrese en la orden civil de Beneficencia, con cruz de segunda clase, D. Fidel Gurrea Olmos, por los servicios prestados en el incendio ocurrido en el Caballal en Mayo de 1874.

Reciba el agraciado nuestra mas cumplida enhorabuena.

—Han comenzado en el paseo de la Alameda las instalaciones de pabellones y casetas que se levantan durante los días de feria. Es de creer que este año se hallen terminadas las instalaciones algunos días antes de la inauguración.

Parece que el Dr. Perez Xifra vendrá á Valencia con objeto de hacer ensayos para la instalación del alumbrado eléctrico. Este señor representa la compañía que lo ha establecido en Madrid en el ministerio de la Guerra hace unos pocos días. A debido tiempo diremos algo sobre el particular.

—El vecindario de la calle del Rey D. Pedro se alarmó anteanoche al grito de ¡ladrones! dado desde una de las habitaciones de aquella. La guardia municipal acudió á los pocos momentos, y en unión del dueño de la habitación practicaron un escrupuloso registro, encontrando debajo de una cama á un sugeto vestido de blusa y con la cara tapada, llevándolo á Serranos.

Del hecho entiendo el juzgado correspondiente.

—Ha sido denunciado el contrabista de la *perreira* por permitir que en la casa-depósito hubieran riñas de canes.

—Desde el día de ayer hasta el 9 inclusive del actual, de nueve á doce de la mañana, queda abierto en las oficinas del depósito de Ultramar el pago de las asignaciones de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas correspondiente al pasado mes.

—Una marina del Sr. Abril ocupa uno de los escarpantes de casa el Sr. Janini; representa la desembocadura de un rio en el mar. Este tranquilo y sereno sureado poralgunas barcas; á la derecha aparece un puerto, donde por encima de algunas casas se ven los mástiles de las embarcaciones.

La composición en general es buena, como todas las obras de este autor, pero el colorido de las casas algo exagerado.

—Una mujer que se suele situar á vender lapiceros y otros objetos en la estrecha plaza de San Martín, estuvo en un tris de no ser atropellada por un carruaje al separarse para el paso del tran-vía.

Seria muy conveniente se le señalase otro punto mas despejado y de menos exposición donde situar su ambulancia.

—Hemos tenido una verdadera satisfacción al examinar el cartel anunciador de las corridas de toros de muerte que á beneficio del Hospital provincial han de celebrarse en nuestro precioso circo taurico. Esta importante y acabada obra tipográfica es de las mas perfeccionadas que han salido de las imprentas valencianas y honra á Sr. D. Andrés Ferrer de Orga, á cuya iniciativa y buen gusto se debe aquel trabajo. Si á lo dicho añadimos que el Sr. Orga ha impreso el cartel de que se trata sin exigir remuneración alguna por su trabajo, dejando en beneficio del Hospital la cantidad que este debiera gastar en anunciar las corridas, es un motivo mas para que no escaseemos nuestros elogios encomiando la inteligencia y desprendimiento del Sr. Orga.

—Escriben de Torreblanca que á las seis de la tarde del jueves último se declaró un incendio en una era situada en las afueras de aquella población, consumiendo el voraz elemento gran cantidad de mieses.

Por las diligencias que seguidamente practicó la Guardia civil, se ha venido en conocimiento que el autor del incendio es un joven de nueve años, natural de dicha población, el cual fué puesto á disposición de la autoridad judicial.

—De una carta de Vinaroz, fecha 25 del pasado, tomamos los siguientes párrafos: «La feria se presenta animadísima. Es grande la afluencia de forasteros, á pesar de no haber este año corridas de toros. Los cafés y casinos se ven muy concurridos, y los vendedores que ocupan las 93 casetas de la feria, situada en la plaza de la Constitución, hacen todos buen negocio. La música y coros de la sociedad El Maestrazgo contribuye á la animación, dando conciertos instrumentales y corales.

Han terminado los exámenes del colegio de Forés, para cuyos ejercicios vinieron de Castellon, como ya dije, los catedráticos Sres. Aliaga y Parral. Los resultados han sido brillantes, pues 25 alumnos han motivado 61 exámenes, de los que siete merecieron la clasificación de sobresalientes, con bastantes notables.

Con la terminación del curso deja el Sr. Forés la dirección del establecimiento que fundó y que ha logrado elevar á envidiable altura. Es probable que no ocasione esto la clausura del colegio, pero no es aun seguro quien se encargará del cargo que deja el Sr. Forés por falta de salud.»

Remitido.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Muy señor mio: Ruega á V. la inserción del siguiente anuncio en su ilustrado periódico. Su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M. — Miguel Tasso:

Antigua y real cofradía de Nuestra Señora de los Santos Inocentes Mártires y Desamparados.

Con el espíritu piadoso que ha producido entre nosotros todas las obras benéficas, esta asociación rendia culto en su capilla á su escuela titular, y se consagraba al ejercicio de la caridad eficaz y celosa, cuando el sentimiento de la naturaleza se eleva á sobrenatural virtud cristiana. Con el título de hija de la religión, era la cofradía útil á la sociedad, cuyo consorcio ha sido siempre deseado por la Iglesia.

Disueltos bajo el aspecto religioso por un decreto de nuestro Excmo. é Ilmo. señor arzobispo, que se quiso produjese el inmediato y para la Iglesia doloroso efecto, de separar lo benéfico de lo piadoso, á lo primero continuamos consagrados, mientras en el segundo concepto esperamos que nos reintegre la justicia de los tribunales eclesiásticos, á quienes la hemos pedido y de quienes en parte la tenemos ya alcanzada, á pesar de que distintas reales órdenes han declarado nuestra exclusividad y absoluta legitimidad.

Benéfica se muestra la cofradía, asistiendo á los reos en capilla, enterrando los cadáveres desamparados y dotando huérfanas. Los dignísimos funcionarios del orden judicial saben con cuánto celo cumplimos los dos primeros servicios, que con ellos nos ponen en relación. Y hoy se complace la junta de gobierno haciéndolo público que ha verificado el sorteo de dotes entre las huérfanas asociadas, habiendo correspondido á la designada para la capital, en cantidad de 450 reales, á Desamparados Perez y Marco, y la que se destina á las afueras, importante trescientos reales, á Mariana Ricos Carbonell, de Benicalap.

Privados de nuestra capilla, no podremos observar la antigua y bella tradición de hacer entrega de las dotes á las favorecidas á los pies de la Santísima Virgen, inspiradora de la caridad, en el acto solemne de la celebración de su fiesta.

Hasta que la justicia de la Iglesia nos devuelva nuestro santuario, supiremos aquella solemnidad de la mejor manera, y oportunamente anunciaremos el lugar y el día en que las agraciadas hayan de presentarse á recoger los títulos de las dotes.

La junta aprovecha esta ocasión para hacer público que, acudiendo al despacho del notario síndico D. Miguel Tasso y Chiva, plaza de la Almoina, núm. 4 entresuelo, podrán inscribirse en la cofradía los que, caritativos, quieran asociarse desde luego á nuestras obras benéficas, y los que piadosos nos acompañen en el empeño, nunca debilitado, de volver al servicio de la Santísima Virgen en nuestra capilla, con los derechos que siempre disfrutó, ó mejor con los deberes que fielmente cumplió la cofradía, la cual, abierta á todos, ofrece la única manera de que Valencia pueda llamar suya, sirviéndola á la que, amandola, llama madre.

Valencia 3 de Julio de 1882.—Por acuerdo de la junta de gobierno: El notario síndico, Miguel Tasso.»

dad, en el acto solemne de la celebración de su fiesta.

Hasta que la justicia de la Iglesia nos devuelva nuestro santuario, supiremos aquella solemnidad de la mejor manera, y oportunamente anunciaremos el lugar y el día en que las agraciadas hayan de presentarse á recoger los títulos de las dotes.

La junta aprovecha esta ocasión para hacer público que, acudiendo al despacho del notario síndico D. Miguel Tasso y Chiva, plaza de la Almoina, núm. 4 entresuelo, podrán inscribirse en la cofradía los que, caritativos, quieran asociarse desde luego á nuestras obras benéficas, y los que piadosos nos acompañen en el empeño, nunca debilitado, de volver al servicio de la Santísima Virgen en nuestra capilla, con los derechos que siempre disfrutó, ó mejor con los deberes que fielmente cumplió la cofradía, la cual, abierta á todos, ofrece la única manera de que Valencia pueda llamar suya, sirviéndola á la que, amandola, llama madre.

Valencia 3 de Julio de 1882.—Por acuerdo de la junta de gobierno: El notario síndico, Miguel Tasso.»

LO RAT-PENAT.

SOCIETAT DE AMADORS DE LES GLORIES VALENCIANES.

Jocs Florals de Valenc 1882.

Relació dels títuls y lemes de les obres recibides en la secretaría d' esta Societat.

Núm. 1. A Roma. Lux.—2. Llanto. *Tristeza*. (Nocturn pera piano y armonium).—3. Les estrelles. *Celi enarrant gloriam Dei*.—4. Lo mariner. Y vos, *Madre de Dios*, etc. (Oració de D. Jaume 1.º).—5. Engany de amor. *Mirad—mirad lo que tanto amam*. (Ambrosia á Ramon Llull).—6. Catalech del homes ilustres fills de la provincia de Castelló. *Ya no es Espanya fermosa—com yo sempre la he cantada*.—7. L' amor mia. *Flor natural*.—8. Les ruines de Callera. *Reniego del astro périmo*, etc. (Herrerros).—9. Barcarola. *Qu'es mi barca mi tesoro*, etc. (Espronceda).—10. La cançó de la vida. *Somnis bellis de juvenessa—cors de amor atelejant*. (M. Aguiló).

11. La flor del verger de Maria. *Parve sine me liber ibis in urbem*.—12. La fi del mon. *Derrocades les muralles*, etc. (M. Aguiló).—13. L' Asutena. *Amor* (melodia pera cant y piano).—14. Flor del cor. *Mel del amor*. (Melodia).—15. A m' ay mia. *Remember*.—16. Lluna de mel. *Turn gentle hermit of the dale* (Goldsmith).—17. Lo Progrés. *¡E pur si muove!*.—18. Valencia y Catalunya. *Quatre sarrants barras—las dos fen per escut*.—19. La filla de Maria. *Lo vuyté: no mentirás*.—20. ¡Quina ventura! *Me sab greu*.

21. L' hora de Valencia. *Qui en tu gosa no s' explica—si es al cel ó si es al mon*.—22. Lo cometa. *¡Avant!*.—23. Apuntes historicos y criticos sobre los antiguos gremios de Valencia y la organización é influencia económica 25. *Unión es fuerza*.—24. Assell que vola. —25. *¡Valencia! Cantem, cantem les glories patries—en les nostres glories*.—26. Los gremios de Valencia. Memoria sobre el origen, vicisitudes y organización de los mismos.—27. Una visita á les Escoles de Artesans. *Alenar la il·lustració—sins mirar posició*.—28. A Valencia (cantant sans glorias). *Patria, fides, amor*.—29. Lo Repte. *Aragó*.—30. Atenas per Arago.

31. Sol que 's pon. *Flor de aneller*.—32. Anyoransa. *¡Tornara lo meu amor!* (romança pera cant y piano).—33. Morir de mon. (Nocturn pera piano y armonium).—34. La llegenda. *Li peu d' ane m' etait conté*, etcetera (Lafontaine).—35. Desig. *No le coñexen*.—36. Quadret (del natural). *Salou*.—37. Intima. *¡Oh, Maria, Mariv*.—38. A tons ulls. *Nineta mehur*.—39. Follia. *Ma trista sort*.—40. Cant d' Amor.

41. ¡Miram al menys! *Tons ulls son lo cel*.—42. A Leonor. *Cariño inmens*.—43. A Jesús. *Sols Deu*.—44. Anyoransa. *Felicidad*.—45. Lo dit de Deu. *Ya per fi el jorn arriba*. (Drama en tres actes original y en vers).—46. A Mercedes. *Res com tú*.—47. El mayor sacrificio. *Consumatum est*.—48. Lluny del mon. *Sols sa memoria*.—49. ¿Qué es la vida? *Españances y recorts*.—50. ¡Ha mort! *Tot pasá*.

51. La mort de un héroe. *Furs y libertad*.—52. A mon poble. *¡Qui pogués estar en éll!*.—53. L' honra. *La traurem*.—54. Amor. *Entra el amor por los ojos*.—55. Lo teixidor de San Mateu. (Llegenda de les Germanes). *Sobrepujaba á todos en autoridat y estima el Sorolla*, etc. (Escotano).—56. La tempesta. *San March, Santa Creu, Santa Bárbara, no 'us deixeu*.—57. Lley suprema. *Humanitat*.—58. La reina de Aragón. *¡Pas!*.—59. L' amor de una piquetera. *A las dotes de la nit*.—60. Lo peydró. *En Blay*. (Tradicció popular). *Busquem memories del temps pasat*.

61. A la fraternitat de Catalunya y Valencia. *Entre llaus de victoria y de alegría, alem lo Rat-Penat*. (Llorente).—62. La flor natural. *Eixa es la reina de lo meu cor*.—63. Dos dibuixos, projectes de diplomes. *Valencia, lliure de roses, jardí de les sultanes*. (Querol).—64. La desfieta de Palma. *25 de Juliol de 1521*.—65. Noblesa obliga. (Romans historich). *¡Ay Castilla castellana! ¡No t' hagués conegut may!* (Balaguer).—66. La leyenda del obrero. (Una visita á las Escuelas de Artesanos).—*La miseria puede destruirse*.—67. Resena biográfica del reverendo P. Fray Gilbert Jofre. *Fué gloria de su patria, honra de su nación*, etc.—68. ¡Es tan hermosa...! *Engisadora*.—69. Escolta. *Angela*.—70. Somni de nen. *Infantes*.

71. Los nostros cors. *Diya*.—72. Serenata. *Lo Trovare*.—73. Pensa ab mi. *Sempre*.—74. Una visita á les Escoles de Artesans. *En la instrucción del pueblo está el porvenir de nuestra España* (Echegaray).—75. Origen del grabat en Valencia. *Progrés*.—76. Melurgia (Nocturn pera piano y armonium). *Cert qu' es un fer torment lo mal d' ausencia*. (Clavé).—77. Ausent. (Melodia pera veu de soprano al acompañament de piano).—78. Una visita á las Escuelas de Artesanos. *Cristo es un perfecto modelo para la primera enseñanza*, etc. (Castellar).—79. Biografía y elogio de Fr. Juan Gilabert Jofre. *Virtut, honor*.—80. Cant d' amor. *A la divina flor*.

81. Trists recorts. (Nocturn pera piano y armonium). *¡Yo t' am, oh patria mea!*.—82. Anyoransa. (Melodia pera cant y piano).—83. La rosa. *Sin flores y sin mujeres, qué fuera de los mortales*. (Arolas).

84. Trists recorts. (Nocturn pera piano y armonium). *¡Yo t' am, oh patria mea!*.—82. Anyoransa. (Melodia pera cant y piano).—83. La rosa. *Sin flores y sin mujeres, qué fuera de los mortales*. (Arolas).

85. Trists recorts. (Nocturn pera piano y armonium). *¡Yo t' am, oh patria mea!*.—82. Anyoransa. (Melodia pera cant y piano).—83. La rosa. *Sin flores y sin mujeres, qué fuera de los mortales*. (Arolas).

86. Trists recorts. (Nocturn pera piano y armonium). *¡Yo t' am, oh patria mea!*.—82. Anyoransa. (Melodia pera cant y piano).—83. La rosa. *Sin flores y sin mujeres, qué fuera de los mortales*. (Arolas).

87. Trists recorts. (Nocturn pera piano y armonium). *¡Yo t' am, oh patria mea!*.—82. Anyoransa. (Melodia pera cant y piano).—83. La rosa. *Sin flores y sin mujeres, qué fuera de los mortales*. (Arolas).

88. Trists recorts. (Nocturn pera piano y armonium). *¡Yo t' am, oh patria mea!*.—82. Anyoransa. (Melodia pera cant y piano).—83. La rosa. *Sin flores y sin mujeres, qué fuera de los mortales*. (Arolas).

89. Trists recorts. (Nocturn pera piano y armonium). *¡Yo t' am, oh patria mea!*.—82. Anyoransa. (Melodia pera cant y piano).—83. La rosa. *Sin flores y sin mujeres, qué fuera de los mortales*. (Arolas).

90. Trists recorts. (Nocturn pera piano y armonium). *¡Yo t' am, oh patria mea!*.—82. Anyoransa. (Melodia pera cant y piano).—83. La rosa. *Sin flores y sin mujeres, qué fuera de los mortales*. (Arolas).

91. Trists recorts. (Nocturn pera piano y armonium). *¡Yo t' am, oh patria mea!*.—82. Anyoransa. (Melodia pera cant y piano).—83. La

ULTIMA HORA.

Paris 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27'67.—Id. interior, 26'31.

Constantinopla 3.—La conferencia de los embajadores de las grandes potencias ha seguido tratando de la intervención eventual de Turquía en Egipto, y sobre la forma como dicha intervención deberá ser provocada por las potencias.

Se cree que en la próxima reunión de la conferencia, que se verificará pasado mañana, se adoptará un acuerdo definitivo.

Los embajadores se han movido hasta ahora animados de los mejores deseos de llegar a una inteligencia.

Londres 3.—Segun el Times de hoy, han terminado ya los preparativos militares de Inglaterra.

Todo está dispuesto ante las eventualidades que pueden surgir.

El Standard refiere una conversación que tuvo su corresponsal con varios oficiales del ejército egipcio.

Manifestaron estos que estaban resueltos a apoyar a todo trance á Arabi-Bey y que si este intentaba ausentarse de Egipto lo impedirían.

Añadieron que tienen el firme propósito de defender la independencia de Egipto, simbolizada por el partido nacional que simboliza Arabi-Bey.

Tomamos de La Correspondencia de Valencia los siguientes telegramas:

Madrid 4, 1'15 tarde.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general para esta provincia.

Asegúrase que han dimitido los consejeros de Instrucción pública conservadores.

Los periódicos se ocupan de los sucesos de Valencia.

El gobierno no admitirá las enmiendas que á la ley provincial se presenten en el Senado, á fin de evitar la formación de una comisión mixta.

Ha sido premiado con 30.000 pesetas el número 16.278, espaldado en Valencia.

Barcelona 4, 2 tarde.

Villanueva y Geltrú ha dado un banquete á la prensa catalana en la Exposición.

El Sr. Balaguer ha pronunciado un brindis notable sobre su consecuencia política, censurando á esas personalidades que reniegan de sus principios y no atienden al bien del país.

Madrid 4, 3 tarde.

En el sorteo celebrado hoy en la Lotería Nacional han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

14.721, 1.704, 13.895, 16.278, 14.246, 3.951, 9.590, 10.042, 2.011, 4.889, 2.883, 10.254, 15.356, 6.058, 3.569, 10.067, 8.675, 10.585.

«SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Madrid, 4, 9 noche.

La corte marchará á la Granja antes de cerrarse las Cámaras.

La comisión arrocera ha pedido hora para visitar al Sr. Camacho.

El Sr. Galdó ha presentado una enmienda á la ley provincial pidiendo la compatibilidad del cargo de catedráticos con el de diputados provinciales.

IMPRESA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 3.

Ministerio de Estado.—Condecoraciones concedidas el 22, 25 y 27 de Mayo. Vacantes.—La plaza de médico forense del partido de Estepona, que se solicitará en el término de 15 días. Subastas.—El 15 del actual se subastarán por segunda vez en el gobierno de Murcia y alcaldía de Mazarrón los espartos de los montes de este pueblo por tres años, en 2.300 pesetas anuales.—El 4 en la diputación de Badajoz, segunda vez, los viveres para la Casa de Expositos por un año.—El 9 de Agosto, en la de Lérida, el afirmado de la segunda sección de la carretera de Valbona de las Monjas al Talledo, en 27.785 pesetas.—El 19 del actual, en el ministerio de Marina y departamento de Cartagena, 10.000 kilogramos de cáñamo para jarcias.—El 10 de Agosto en el cuartel de la Guardia civil de Badajoz, la construcción de monturas y efectos para el 11.º tercio por cuatro años.—El 11 de id., la de los tabladros de cama con banquillos de hierro.—El 12 de idem, la de las prendas de utensilio.—El 3 de idem, ante la junta de obras del puerto de Bilbao, 50 boyas de amarra y colocación de 43 en la ría, en 248.306'85. Dirección de agricultura, industria y comercio.—Precio medio que tuvieron los fondos públicos en la Bolsa de Madrid en Junio.

Table with columns: ACCIONES, Capital, Pls., Desembolso, Dinero, Papel, Operaciones. Includes Banco provincial de Val., Id. reg. valen., Ferrocarril A. V. y Tarrag., Id. de Silla á Cull., OBLIGACIONES, Ferrocarril A. V. y Tarrag., Dip. 10.ª emisión, Carreteras, Oblig. municipales.

CORREO DE MADRID.

DIA 3 DE JULIO.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de 26 de Junio jubilando á su instancia á D. Francisco Aynat, magistrado de la Audiencia de Alcabete; trasladando á esta plaza, segun su deseo, á D. Joaquín Lopez Chico, que lo es de la de Cáceres; jubilando á su instancia á D. Antonio Dieste, magistrado de la de Oviedo; promoviendo á esta vacante á D. Pedro García San Roman, juez de primera instancia del distrito de Serranos de Valencia, y á la de magistrados de la de Alcabete á don Celestino Rodríguez Delgado, juez de primera instancia del distrito de San Juan de Murcia.

Ministerio de Hacienda.—Real orden de 23 de Mayo disponiendo que cuando se espidan nuevos nombramientos, títulos, reales despachos u otro cualquier documento análogo sujeto al impuesto del timbre, cuyo exclusivo objeto sea subsanar defectos materiales que no afecten á la validez de los primitivos ya reintegrados, no se exija nuevamente su reintegro, bastando con estampar en el papel en que aquellos se expidían las notas de referencia.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 26 de Junio nombrando vocales de la comisión encargada de estudiar las tarifas legales aplicadas por las compañías de ferro-carriles y las reclamaciones sobre las especiales y combinadas, á los señores D. Juan Moreno Benitez, D. Augusto Comas y D. Diego García Martínez, á los diputados D. Rafael Ruiz, D. Eleuterio Maissonave y D. Miguel Alonso Pesquera, al vocal del consejo de Agricultura, D. Melitón Martín, á los ingenieros de caminos D. Mariano Cervigon y D. Eusebio Page y á D. Joaquín de Angoloti, D. Joaquín de la Gándara y D. Wenceslao Martínez en representación de las empresas de ferro-carriles; confirmando en el cargo de vocales á D. Tomás de Ibarrola y D. Cipriano Segundo Montésino, y disponiendo que cese D. Saturnino Arenillas, que ya no es diputado á Cortes, en cuyo concepto lo desempeñaba.

leza, Pabellones de San Juan de la Ribera; hasta fin de mes. Cuarta zona.—Médico 2.º, D. Antonio Alcalá Rey, calle del Mar, núm. 3, principal; hasta fin de mes. Médico 2.º, D. Enrique Abaldon Salcedo, calle del Vestuario, núm. 5, piso segundo; suplente de todos hasta fin del presente mes. Lo que se anuncia por los periódicos de esta capital para general conocimiento.—El general gobernador, Arrando.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El soldado licenciado del regimiento infantería de Africa y procedente del ejército de Cuba José Pascual Alexandres, se servirá presentarse en este gobierno militar para recoger documentos de su pertenencia. Valencia 4 de Julio de 1882.—D. O. D. S. E.: El teniente coronel comandante secretario, Juan Campos.

CONGRESO NACIONAL DE AGRICULTORES EN VALENCIA.—Comisión ejecutiva.—Debiendo reunirse el Congreso en los días que median del 20 al 27 de este mes de Julio, y necesitando la concurrencia de taquígrafos para la reseña exacta de sus sesiones, esta Comisión ejecutiva ha dispuesto lo siguiente: Los señores que aspiren á desempeñar estas plazas deberán presentarse el jueves próximo, á las cinco en punto de la tarde, en la secretaría de la Sociedad Valenciana de Agricultura, plaza de Mirasol, donde á presencia de esta Comisión ejecutiva escribirán durante quince minutos lo que se les dicte.

El viernes á la misma hora se repetirá dicho acto. La comisión ejecutiva, en vista de las traducciones hechas dichas en sesiones, elegirá los que deban desempeñar las plazas de taquígrafos del Congreso de Agricultores, conviniendo con ellos la remuneración que deba dárseles.

Valencia 3 de Julio de 1882.—El presidente, Felisimo Lorente y Olivares.—El secretario, Manuel Sanz Bremond.

DIARIO RELIGIOSO. SANTOS DE HOY.—San Miguel de los Santos, confesor, y Santa Teodora, virgen.

CUARENTA HORAS.—Principian en la capilla natalicia de San Vicente Ferrer; se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita á Nuestra Señora de los Dolores, en el Milagro.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 4 de Julio de 1882.

Table with columns: Barómetro reducido á 0 en milímetros, Temperatura en sombra, Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo.

OBSERVACIONES DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DIA ANTERIOR. Temperatura máxima al sol, 35.0. Temperatura máxima á la sombra, 28.0. Temperatura mínima á la sombra, 14.0. Evaporación en milímetros, 11.2. Lluvia en milímetros, 0.2. Velocidad del viento en kilómetros, 269.

Boletín comercial. COTIZACION del colegio de corredores de esta plaza hoy día de la fecha.

Table with columns: LONDRES, PARIS, MARSELLA, BEN, DAÑO, BEN, DAÑO.

Table with columns: ALBACETE, ALCOR, ALICANTE, ALMERIA, BARCELONA, BILBAO, CÁDIZ, CARTAGENA, CASTELLON, CORDOBA, CORUÑA, GRANADA.

Desuento de letras, á 1/2 por 0/10 anual.

Primavera. ¡Oh Primavera, juventud del 85. ¡Pobra nina! Ay padre, si V. la... rich, rich.—87. En la mori de ma... Dol y anyoransa.—88. Aubada. Y... de que el sol ixca, ya está cantant al... (Llorrente).—89. Gansó de la filanera... que fila—fila el capell.—90. Lo nostre... Fill meu!

Lo darrer jorn de Sagunto. ¡Patria!... Catalach biografiach de fills il·lustres de la... de Castelló. ¡Ay!—93. Un dibuix... de diploma. Lo Rat-Penat.—94. El... á la reina del Jochs Florals. Valencia... nesca la lemosina, suelta sus pájaros y tro... res, etc. (Zorrilla).—95. Una visita á las... de Artesanos. Moralizar instruyendo... único fin de esta institución. 96. La... de las Torres de Serrans. 7 Marzo... —97. Lluïta eterna. Sempre.—98. A... de Joanes. Pintor de vergens.

A la reina de la festa.—Senyora... Memoria sobre el origen, vicisitudes y... nización que han tenido los gremios y co... de artes y oficios de Valencia. El gre... ha sido el municipio de la industria.

A les glories de Valencia. L'lr entre... —102. En la mori á la gola (Leyenda... ríca). La conciencia á los culpados, et... (Campomar).—103. Lo darrer ager... (Episodi dramatch). Caigut Peris r... la Germania mori traïdament ase... —104. Nocturn morisch pera piano y... totum. Tot pera Valencia.—105. Melo... lemosina pera cant y piano. Tot pera... —106. Melodia lemosina pera cant... ¡Cants de ma terra, que dolso soul... Nocturn pera piano y armonium. Pel... remem lo capell.—108.—Cansoneta lle... lemosina. Patria, yo te salud.—109... Quant ¡Adeu! diuen los llabis, etc.—... ¡Micalet de la Seu. Allá dalt Sen Mi... —110. Deliris. Qui delira, mor.—112. La... vida. P anar sempre amunt y avall, etc... —113. L' ultim adios. La mort es molt... —114. Una nit misteriosa. La nit may... —115. La vida. Que descansada vida... (Fr. Luis de León).—116. A la llen... lemosina. Patria, yo te salud.—117... nista. En lo manestir de Poblet.—118. A... mandat entre Barcelona y Valencia. Ger... —119. La clau del castell. May la... ch de un bon germá, etc.—120. Cansoneta... lemosina, pera cant y piano. Poch á poch... egarem.

Melodia lemosina pera cant y piano... aida al que treballa.

Lo qual se fa publich pera que aplegue á... ximent dels interessats.—Valencia 2 de Ju... de l'any 1882.—Ferran Reig y Flores, se... ri general.

Muy importante descubrimiento. Fue un día feliz para los reumáticos, los dolientes de males del pecho, los gotosos, y todos los atacados de enfermedades crónicas y debilitadoras, cuando se descubrieron las propiedades medicinales del Aceite de Hígado de Bacalao. Es un asunto de felicitación que aunque cierto se engañe al público sustituyendo otros y malos Aceites en lugar del producido y sin mezcla, los pacientes tengan á su alcance en todos este continente y en las islas el gran específico en su forma mas adecuada al que treballa.

Lo que se fa publich pera que aplegue á... ximent dels interessats.—Valencia 2 de Ju... de l'any 1882.—Ferran Reig y Flores, se... ri general.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy. Se darán los cuerpos de la garnición. Orden de día: D. José Lopez Nuño, teniente coronel comandante del batallón cazadores de Alba de Tormes. Hospital y previsiones: séptimo capitán de España. Servicio de enfermas, conducción de altas á sus apartados. Barberos al hospital: España. Coronel teniente coronel mayor de plaza, Mar...

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Anuncio.—Dividida esta capital en cuatro zonas de la asistencia facultativa á todas las clases de plaza, se espresan á continuación los nombres y nombres de los médicos nombrados para el mes actual para los casos que puedan ocurrir á los señores y señoras pertenecientes á dicha clase. Primera y segunda zona.—Médico 1.º, D. José Montañez, calle de Caballeros, núm. 2, segundo permanente. Médico 1.º, D. Mateo Alonso Gonzá...

EL PEREGRINO,

POR EL VIZCONDE D'ARLINCOURT.

(Continuación.)

Mientras que no se las hubieron mas que gente de vara ó espada la fortuna les sonaba constantemente; pero perdiendo todo freno para atacar á la Iglesia saqueando un santo santuario, y quedaron perdidos, pues se desahucó á sus pies el abismo. Excomulgados y desahucados sus armas, cayeron en una emboscada y murieron los nueve malandrines.

—¿Por obra de quién? ¿Quién pudo doblar á los invencibles de Eberstein-Bourg? ¿Cada uno lo dicen y hasta la tradición oral.

—Existiendo ya los castellanos, cerráronse las puertas del castillo, y entonces empezaron los espantosos y las visiones aterradoras. Los nueve caballeros malditos del cielo podían reposar en sus tumbas, y para exorcismos maldados, estaban condenados á salir una noche de sus sepulcros y á ir armados de blanco á jugar á los birlos en el patio de su palacio desde el anochecer hasta el alba. Los nueve birlos eran de plata y la bola de oro macizo. El juego era sencillo, porque cada birlo representaba un número, y cuando caía uno al golpe de la bola también uno de los caballeros, y

era la conmoción tan violenta, que á no estar muertos, ninguno de ellos hubiera sobrevivido al golpe, tan fuerte y extraordinario era su impulso.

Los labriegos de las cercanías oían desde el pie de la antigua fortaleza el juego nocturno, y á veces á la luz de la luna veían á los caballeros negros con sus birlos de bronce y el boliche de oro confundirse y revolverse. En la cumbre de la roca se veía un murciélago monstruoso que revoloteaba de derecha á izquierda y llegaban á sus oídos exclamaciones de sufrimiento y de furor, y con la sangre helada en sus venas suspiraban por el día en que, segun oráculos ciertos, se destruiría aquel infernal misterio por medio de un sacrilegio infame.

Una mañana llegaron á Eberstein-Bourg dos jóvenes trovadores, discípulos alegres del gay saber; joviales, graciosos y peregrinos de amor, iban de castillo en castillo, cantando á los héroes y á las bellas y altercando en admirables tenzones. El uno de ellos era avispado y vivaraz, el otro era una joven muy linda. Entraron sin empacho en el pimer meson de la aldea, y Teolindo, que así se llamaba el joven, le dijo al mesonero: —Buen anciano, dicho me han que por estas cercanías hay un castillo: ¿por qué camino llegaremos allí mas pronto?

El villano atónito abrió tamaños ojos, y aunque estuvo un momento sin palabra, y santiguóse luego, respondióle:

—¿Jesús, María, José! ¿Pensais ir hasta allá arriba?

—¿Y por qué no? respondió Brígida la compañera del trovador.

—Porque... tartamudeó el anciano, aquel castillo es maldito, y en él no entran mas que espíritus.

—¿Y qué hacen allí?

—Juegan á los birlos. Teolindo se echó á reír y dijo: —¡Extraña diversión, por vida mia! Iremos á jugar también.

El villano, escandalizado de semejante jovialidad, añadió: —Es de saber que los espíritus son malos.

—Mejor, así fraternizaremos y yo podré presidirles el juego.

—¿Cómo? ¿os atreveriais á tomar la parte del diablo?

—Qué, acaso está allí el diablo? —En persona. —¡Oh! yo me moría de gana de conocerlo. Cata ahí una buena ocasión: ahora alargaré la mano á sus garras.

—¡Pero si quemal! —A mi me gusta el juego. El mesonero se estremeció de cabeza á pies. Por lo que toca á Brígida, se había puesto alternativamente pálida y risueña; joven y lijera, era un espejo que reflejaba todas las impresiones y no guardaba ninguna. Hizo reso-

LA POBLACION ISRAELITA DEL GLOBO.

La encarnizada persecución que los judíos padecen en Rusia, llama la atención de Europa sobre esa raza dispersa por toda la tierra. El profesor Brunati ha publicado en el Archivio di statistica un curiosísimo artículo sobre la raza judía, segun el cual la población israelita del globo asciende hoy á siete millones de habitantes.

Como la población total de la tierra es de 1.470 á 1.480 millones de almas, la proporción en que los judíos se encuentran es de 4,70 á 4,80 por 1.000, es decir, que de cada 10.000 habitantes del globo, se encuentran actualmente 47 ó 48 judíos.

Europa sola alberga 5.620.000 israelitas. La población total de Europa es de 316 millones de almas, lo cual constituye una proporción de 1,78 por 100, es decir, que por cada 10.000 europeos se encuentran en la actualidad 178 judíos.

Estos 5.620.000 israelitas están muy desigualmente repartidos entre las diversas naciones europeas, de tal suerte, que mientras las naciones europeas de raza latina, consideradas en su conjunto, no cuentan mas que un judío por cada 1.100 individuos, el conjunto de las naciones europeas de raza eslava ofrecen una proporción de 40 por 1.000.

Hé aqui ahora la distribución por Estados de los 5.620.000 judíos de Europa. La Rusia europea cuenta 2.700.000 israelitas, ó sea 41 israelitas por 1.000 habitantes. Austria-Hungría 1.500.000, ó sea 39,5 por 1.000; Alemania 650.000, ó sea 14,4 por 1.000; Rumania 400.000, esto es, 8 por 1.000, es decir, la duodécima ó la décima-tercia parte de su población total.

Turquía europea, 100.000, esto es, 11,3 por 1.000. Holanda, 700.000, ó sea 17,5 por 1.000. Inglaterra, 70.000, esto es, 2,63 por 1.000. Francia, 50.000, esto es, 1,34 por 1.000, ó 134 judíos por 100.000 habitantes. Italia, 40.000, ó lo que es lo mismo, 1,42 por 1.000.

Suiza, 7.000, ó sea 2,46 por 1.000. España, 6.000, esto es, 3,62 por 10.000. Grecia, 5.000, = 2,93 por 1.000. Servia, 4.500, = 2,76 por 1.000. Bélgica, 3.000, = 5,41 por 10.000. Suecia, 2.000, = 4,41 por 10.000. Portugal, 1.000, = 2,11 por 10.000.

África cuenta 450.000 judíos, de los cuales 2.000 viven en Marruecos, 34.000 en Argelia, 60.000 en Túnez, 100.000 en Trípoli, 8.000 en Egipto. El número de israelitas en Asia asciende á 400.000, de los cuales 150.000 viven en la Turquía asiática y en la Arabia, 30.000 en el Cáucaso, 20.000 en Persia, 150.000 en la India, 12.000 en el Turquestan y 1.000 en la China.

En América hay 300.000 próximamente en los Estados Unidos, y 8.000 en la América del Sur. Cuéntanse unos 20.000 á lo sumo distribuidos en la Australia y en las diversas islas de Oceanía. Esta universal dispersión demuestra que la raza judía es la mas cosmopolita de todas las razas humanas.

nar su bandurria y con aire negligente y ligero se puso á repetir: —¡Los espíritus malignos! ¡el diablo! curioso debe ser verlos: les daremos una música; pero acaso no les gustan las visitas, Teolindo, y si nos reciben mal.... —A diablo, diablo y medio, interrumpió el trovador. —Bueno fuera, replicó Brígida riendo á carcajada; pero sin embargo, como el diablo tenga buena crianza, lo cual presumo yo muy bien, puesto que viene de buena familia, no será tan grosero. Y cuando otro remedio no haya, cantaré un himno en gloria suya. —¡Y Dios! —Cada cual á su tiempo, amigo mio, y Dios no debe querer apropiarse todas las cantinelas, que por su abundancia deben ya fastidiarle. Justo es, pues, que de tiempo en tiempo se haga alguna cosa por ese pobre Satanás, que acaso ha sido calumniado en muchas cosas. A mas de esto él tiene tambien su reino en donde es soberano dueño y es bueno tener amigos en todas partes. —Quieres acaso darte al diablo. —He jurado no ser mas que tuya. Los trovadores salieron del meson y el mesonero que los había recibido los miraba alejarse sin pesadumbre, porque su aire desenvuelto y libre no le gustaba. En esto llegó otro discípulo de la gaya ciencia, una especie de bardo en ropa talar, cintura flotante, cabellera negra y figura dramática, que se acercó á Teo lindo y á Brígida, y les dijo: —¡Salud, hermanos! —¡Bien venido, camarada! respondió Teolindo, ¿de dónde vienes? —De Italia. —¡Hermoso país! ¿Cómo te llamas? —Farelli. —¿Cantas? —Héte aquí mi harpa. —¿Quieres venir con nosotros y que cantemos juntos? —De buena gana. ¿A dónde vais? —A donde el azar nos guie. Cuando estamos mal partimos, y no nos movemos cuando estamos bien. Nuestra ley es la independencia, y nuestro camino el buen placer. ¿Te conviene esta alegre vida? —Es la única que me cuadra. —¿Eres libre tambien? —Como el aire. —¡Bien: juego, vino y amor! —Dinero, broma y buenas mozas! —Bravo, camarada: dame la mano. —Tómala. —Cuando quieras. —Ese es otro de la misma parte, se decía á sí mismo el mesonero, y todos tres se van al diablo. Hágase la voluntad de Dios. —Teolindo retrocedió algunos pasos, y acercándose al mesonero le dijo:

**Fuerzas y Vigor para todos.**  
**UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!**  
 El gran purificador de la Sangre  
**EL ROB LECHAUX**  
 CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE  
**BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA**  
 Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

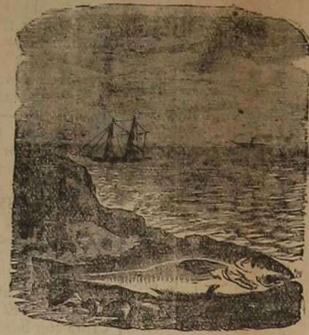
Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozema*, la *Sífilis* y los *resos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc., etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Se vende en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por mayor en casa de **Mario LECHAUX**, rue St-Gabriel, 161, Burdeos.

**LEER EL PROSPECTO.**  
 Depósito en Valencia: Esplugues, hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13, y Andrés Fabiá, frente a San Martín.

**ACEITE PURO**  
**Higado de Bacalao**



Preparado por **LANMAN y KEMP**.  
 Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de  
**LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.**  
 Usado con perseverancia en unión del  
**PECTORAL DE ANACAHUITA**,  
 ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de  
**CONSUMCION Y TISIS.**

La legítima **ZARZAPARRILLA DE BRISTOL** véndese en grandes botellas con dringulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados *formulas Bristol*, es una grossera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.  
 Depósito general en España para la venta al por mayor, señores **Vicente Ferrer y Compañía**.—Barcelona.

**VAPORES-CORREOS**  
 DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA.**  
 (antes de A. Lopez y C.ª)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ  
 SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

**SALIDAS DE**

Barcelona . . . . .	los dias	4 y 25	
Valencia . . . . .	"	"	5
Málaga . . . . .	"	7 y 27	
Cádiz . . . . .	"	10 y 30	de cada mes.
Santander . . . . .	"	"	20
Coruña . . . . .	"	"	21

Los vapores que salen de Cádiz los dias 10 tocan en **PALMAS** (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las **PALMAS**, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo carga y pasajero para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman cargo a flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias. Precios convencionales por aposentos de luto.  
 Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana y Puerto Rico y sus litorales, a 35 duros. De 3.ª preferente con mas comodidades, a 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

Darán detalles los consignatarios de la compañía, **DART y C.ª**, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente a los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos transportados por los vapores de esta compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.

**ROB BOYEAU L'ASPECTEUR**  
 Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.  
 Garantido legítimo por la firma del Dr. **GIRAUDEAU DE S'-GERVAIS**.

El *Rob vegetal Boyeau L'aspecteur*, de una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. — En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor **GIRAUDEAU DE S'-GERVAIS**, PARIS, 42, calle Richer.

**LA VIRUELA (PIGOTA).**

Esta grave y repugnante enfermedad se combate brillantísimamente con el

**Jarabe de Sarracenia purpúrea.**  
 que ha preparado «por primera vez en España» el farmacéutico don **J. Andrés y Fabiá**, premiado por el Colegio de farmacéuticos de Madrid. Las virtudes de este jarabe de Sarracenia son tan admirables y tan poderosas, que las mas de las veces detienen con rapidez extraordinaria el curso de la enfermedad, quitando, si algunas no paralizan su curso, todos los síntomas de gravedad que pudiera presentar el enfermo. He tenido ocasión de observar pasmosamente con algunos facultativos, que enfermos de los cuales debiera el delirio haberse apoderado, apenas han presentado sintoma de calentura. Es también notabilísimo que a los enfermos que han hecho uso de este medicamento, no les ha quedado una señal que atestigüe siquiera la enfermedad.

Véndese en casa del Sr. Andrés y Fabiá, en Valencia, frente al caballito de San Martín.—Gran descuento a los señores farmacéuticos.

En Madrid está a la venta en casa del Sr. Moreno Miquel, Arenal, 2, y en todas las buenas farmacias de las demás ciudades.—En Castellón, farmacia de Ferrer.

Exíjase mi nombre, **J. Andrés y Fabiá**, en las etiquetas, cuellos y cápsulas de todas las botellas.

**INEYECCION SULFOTANICA.**

Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blancas por inveteradas que sean. Frasco 20 rs.

Depósito: **J. Andrés y Fabiá**, frente al caballito de San Martín, Valencia.

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.**  
 Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños, exactísimos patrones para confeccionarlas en casa. Se envía el prospecto y número de muestra, gratis, a las señoras que gusten pedirlos a la Administración.

Carretas, 12, principal, Madrid.

**BUQUES DE VAPOR, MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO CON LA ACREDITADA**

**EL LUIS DE CUADRA** saldrá el 5 del corriente para Barcelona, San Felin y Marsella; admitiendo cargo y pasajeros.

**EL SAN FERNANDO** saldrá el 28 del corriente para Barcelona, San Felin y Marsella; admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatario: **Juan B. Basterrechea**, calle del Gobernador Viejo, núm. 11, entresuelo.

**EL DURO** saldrá el 8 del corriente para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villarrasa, número 21.

**AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»**

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para la escrófula, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sistema de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, espiela, ictericia, extenuamiento por tisis, etc., etc. Venta de las *loeches* en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

**IMPORTANTE**  
 Ha sido premiada esta agua con *Medalla de Oro*, premio especial concedido en la *Exposición especial internacional balneológica de Hancfort* (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los señores de manantiales de aquel país.

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.**

**VAPORES CORREOS FRANCESES.**  
 Servicio para el mes de Junio entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.

Salidas para Orán.  
 Los dias 13 y 27 de Junio para Orán, a las ocho de la mañana.  
 Salidas para Portvendres, Cette y Marsella.  
 El 2, 16 y 30 de Junio para Portvendres, Cette y Marsella, a las diez de la mañana.

Admitiendo cargo y pasajeros.  
 Consignatarios: Sres. Caruana y Berard, Campaneros, 7. Agentes en el Grao: Sres. Comes hermanos, Militares, 20.

**Pildoras Lourdes.**  
 PURGANTES ANTI-BILIOSAS depurativas.  
 De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden a 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por correo a cambio de sellos.

Depósito: **DR. MORALES**, Carretas, 39, Madrid.  
 544-3 7 10 14 19 22 26 29.

**PERSIANAS.**  
 FIJENSE BIEN ANTES DE COMPRARLA

La verdadera *Primiviva* las tiene construidas y construye de todas clases a precios baratísimos, como ya muchos años lo tiene acreditado; calle de Calatrava, números 1 y 3, esterería.

**ALMONEDA.**  
 El día 3 y siguientes del próximo mes, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la almoneda de a hazas empenadas hasta el 31 de Mayo de 1881 y de las ropas, muebles, colchones, máquinas de coser y demas efectos que lo fueron hasta el 30 de Noviembre del mismo año, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad establecida en esta capital, calle de San Cristóbal, núm. 5 (entre las del Mar y Mlagro), y con intervención del corredor **D. Vicente Nogués**. Pagándose en el acto con exclusión de calderilla.

**TONICO-GENITALES.**  
 Célebres pildoras del especialista **Dr. Morales**, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos.

**Dr. Morales**, Carretas, 39.—Madrid.

**DEPILATORIO**  
 DE **D. J. ANDRÉS Y FABIÁ**, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve este preparado químico para hacer caer el bello en cuatro minutos, de cualquier parte del cuerpo, sin perjudicar en lo mas mínimo el cutis, por delicado y fino que sea.

Un prospecto acompaña para su aplicación.

Precio del frasco, 12 rs.  
 Farmacia frente al caballito de San Martín.—Valencia.

**CAFE NERVINO MEDICINAL.**  
 Maravilloso secreto árabe.  
 Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Valencia, farmacia de **J. Andrés y Fabiá**, S. Vicente, 22; Rives, Mercado, 40, y **Dr. Morales**, Carretas, 39, principal, Madrid.

**Banco Agrícola de España.**

**EMISION DE 500.000 OBLIGACIONES AL PORTADOR de a 250 pesetas cada una.**

Cuyo producto se destina a la realización de los proyectos de puerto y ferrocarril de Luanco en Asturias, al desarrollo de la riqueza minera y Agrícola de España, a la desecación de las marismas de Huelva y Albufera de Oropesa, en la provincia de Castellón, y a la colonización en Extremadura y otras provincias de las fincas rústicas pertenecientes a este Banco.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

- El tipo de la emisión será a la par.
- El pago total del importe de cada obligación se realizará en cinco años ó sean diez semestres, desembolsándose 25 pesetas en cada uno de estos.
- Los desembolsos semestrales deberán verificarse desde el día 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año.
- El interés que devengan estas obligaciones, serán de 5 por 100 anual sobre el capital desembolsado.
- Durante los cinco primeros años se verificarán sorteos semestrales, adjudicándose los premios siguientes a las obligaciones cuyos números resulten agraciados.

1 Gran premio	Pesetas	250.000
1 id. id.	id.	125.000
1 id. id.	id.	75.000
1 id. id.	id.	50.000
1 id. id.	id.	25.000
5 premios de a 10.000	id.	50.000
90 id. de a 2.500	id.	225.000
500 id. de a 1.000	id.	500.000
1400 id. de a 500	id.	700.000
2000 Premios	Pesetas	2.000.000

En los 90 años siguientes los sorteos eran anuales y con arreglo las tablas formadas por el Banco.

Los Sres. **Cebrian, Zarzo y Roig**, de este comercio, representantes del Banco Agrícola de España en esta provincia y encargados de admitir las suscripciones que se les dirijan, facilitarán cuantos datos y antecedentes desee conocer el público.

**LA BANCA ROMANA.**

Se acaba de crear bajo los auspicios del crédito de Francia un Banco importante llamado la Banca Romana.

Este Banco, constituido definitivamente el 27 de Setiembre último, bajo la presidencia de **M. Fremy**, antiguo gobernador del Crédito Foncier, tendrá un Capital de a 60 millones, representados por 120.000 acciones de 500 francos por acción.

El círculo de las operaciones sociales es el mas vasto. La Banca romana se ha constituido para hacer en Francia y en el extranjero operaciones industriales, comerciales ó en participaciones financieras, toda empresa de trabajos públicos.

Recibirán en depósito capitales para todas las operaciones de descuentos y de Banco, préstamos y adelantos sobre inmuebles, títulos y comisiones, pudiendo emitir en representación de sus operaciones obligaciones y obligaciones corto ó largo plazo.

Las acciones libertadas de 250 francos son las emitidas a 700 francos ó sea 450 francos netos 100 en el momento la demanda, 150 entrega de los títulos definitivos al portador.

**Guano del Perú.**  
 CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: **Dr. D. Pedro Fuster**, catedrático de Agricultura; **Dr. D. Francisco Castells**, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arroba. . . . . 130 rs. los 100 kilogramos.  
 Al contado, tomando el guano en la báscula. . . . . 140 rs. kilogramo.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.  
**Trenor y Compañía.**

**Píldoras de Arabia**

(DE ABSOLUTA NECESIDAD EN LAS FAMILIAS).  
 Estas píldoras constituyen un purgante inofensivo, suave y eficaz para la curación de las enfermedades de la cabeza, del estómago y de los intestinos, base y origen de otras muchas dolencias.

Se emplean también para descartar de la economía los humores viciados y combatir las afecciones del hígado y de los riñones.

Dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, los cólicos y saburras gástricas por la buena combinación que forman con los jugos digestivos.

Tres ó cuatro píldoras en ayunas purgan suavemente sin molestar lo mas mínimo; y con su uso continuado se evitan gran número de enfermedades.—Caja de 50 píldoras plateadas, 6 reales.

Depósito: Farmacia de **Costas**, Sombrereria, 5, bajo el campanario de Santa Catalina, Venciala.—Barcelona: **Dr. Andreu**.

Société de Saint-Gobain, Chauny et Cirey.  
 FUNDADA EN 1665.

**Abonos químicos de SAN-GOBAIN.**

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catódrico de química  
**D. CÉSAR SANTOMÁ.**

**GUANO SAN-GOBAIN.**

Abono completo, intensivo y superior al del Perú,  
 de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el trigo, arroz, naranjos, cáñamo, hortalizas, etc.

COMPOSICION: Amoníaco. . . . . de 8 a 9 por 100.  
 Fosfato todos ASIMILABLES. . . . . » 20 a 22 »  
 POTASA (considerada anhidra) . . . . . » 3 1/2 a 4 1/2 »

PRECIOS: De 30.000 kilogramos en adelante. 130 rs. los 100 kilogramos  
 Al por menor. 140 »

**ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.**

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra) . . . . . 12 por 100  
 Fosfatos todos asimilables . . . . . 20 a 22 »  
 Nitrógeno . . . . . 112 »

PRECIOS: De 30.000 kilogramos en adelante. 106 rs. los 100 kilogramos.  
 Al por menor. 112 »

**ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.**

Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.

GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO en las facturas de venta.

**BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS PARA RIEGO Y OTROS USOS**

DE **J. MORET Y BROQUET**, de Paris, y otros fabricantes.  
 REPRESENTANTE EN VALENCIA:  
**GUILLERMO MALABOUCHE.**  
 Plaza de la Pelota, 6 y 7.

Mangas de tela y cautchuc para bombas.  
 Tubos de hierro, de plomo, de latón y todas clases.  
 Prensas para vino perfeccionadas.

**AVISO**  
 A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES DE TODO GENERO.

Los comerciante y especuladores obtendrán las mejores condiciones y las mayores facilidades, dirigiéndose a la casa de los Sres. **COSTA, MOERMANS ET CIE.**, 6, Red Lion Square, Holborn, LONDRES, W. C., INGLATERRA.

Las principales operaciones son los negocios de banca, de comisión, de importación y exportación y de crédito, teniendo por objeto facilitar la importación en Inglaterra de las primeras materias y de los productos coloniales, así como la exportación a las colonias de los productos ingleses, a emanes, belgas y franceses. Esta importante casa se dedica también a todo género de operaciones financieras y ella es la única, por sus relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas de banca de Londres, Paris, Viena, etc., para facilitar la colocación de capitales, acciones ó obligaciones ó para realizar cualquier otra operación financiera y de banca.

Útil es insistir en las ventajas que ofrece esta casa, pues los beneficios que se obtuvieron hasta aquí son la mejor prueba.

Todo encargo que se efectúe, sea como agente ó corresponsal, ha de ir acompañado de referencias.

**AGUA SALLES.**

Sirve este producto para teñir el cabello de negro ó castaño. Por su fácil aplicación y sorprendentes resultados, el que como mas confianza se recomienda. Para su uso no se necesita desengrasar el cabello.—Frasco, 30 y 50 rs.

Depósito: **J. Andrés y Fabiá**, frente al caballito de San Martín, Valencia.